

# Contribución al estudio de la religión romana en la sub-meseta sur: la provincia de Ciudad Real \*

## Contribution to the study of the roman religion in the southern sub-plateau: the province of Ciudad Real

---

GREGORIO CARRASCO SERRANO

Universidad de Castilla-La Mancha

[Gregorio.Carrasco@uclm.es](mailto:Gregorio.Carrasco@uclm.es)

Recibido: 30-6-2017. Aceptado: 4-12-2017.

Cómo citar: Carrasco Serrano, Gregorio, "Contribución al estudio de la religión romana en la sub-meseta sur: la provincia de Ciudad Real", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* XLI (2017): 258-278.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.258-278>

**Resumen:** El presente estudio tiene por objetivo fundamental el análisis de los cultos y deidades romanas, atestiguados a través de la documentación epigráfica, en el ámbito territorial correspondiente a la provincia de Ciudad Real. Así pues, en dicha documentación se pueden constatar en este ámbito algunos de los principales cultos del panteón romano, como es el caso del culto a Júpiter. También se poseen testimonios en relación al culto a Marte, Mercurio y Tutela, así como al *Genius* del *municipium* de *Laminium* (Alhambra), ciudad esta última en la que además está documentado el culto imperial.

**Palabras clave:** Religión romana; Epigrafía; Cultos; Inscripciones votivas; Ciudad Real.

**Abstract:** This study basically aims to analyse the Roman cults and deities, witnessed via epigraphical documentation, within the territorial scope corresponding to the province of Ciudad Real. In this way, several of the main cults of the Roman pantheon, such as the cult of Jupiter, can be confirmed from such documentation. There are also testimonies regarding the cult of Mars, Mercury and Tutela, while also that of the *Genius* of the *municipium* of *Laminium* (Alhambra), this being a city in which the imperial cult is also documented.

**Keywords:** Roman religion; Epigraphy; Worships; Votive inscriptions; Ciudad Real.

---

La difusión de la religión romana en la Península Ibérica constituiría, sin duda, todo un amplio proceso que no se daría de forma uniforme en los distintos ámbitos territoriales. No obstante numerosos cultos y

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Indigenismo y romanización en Castilla-La Mancha*, financiado por el Vicerrectorado de Investigación. UCLM.

creencias indígenas pervivirían, siendo también muchos de ellos asimilados por los cultos romanos a través de los respectivos fenómenos de sincretismo.

Pero la progresiva extensión de la religión romana sobre los diversos territorios peninsulares, sería resultado, por otro lado, del propio proceso de conquista. Los inicios de la anexión romana de estas tierras meridionales de la Meseta, se llevaría a cabo a partir del siglo II a.C. Así pues, durante los años 193-192 a.C., M. Fulvio Nobilior lograría alcanzar la línea del Tajo a través de tierras oretanas y carpetanas.<sup>1</sup> A pesar de haberse realizado estas acciones militares, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quintio Crispino y C. Calpurnio Pisón llevarían a cabo toda una serie de operaciones<sup>2</sup> que darían lugar a un período de relativa calma político-militar en la zona, hasta que nuevamente en el 181 a.C., Q. Fulvio Flaco realiza diversas campañas con el objetivo de lograr una estabilización de fronteras.<sup>3</sup> Será no obstante bajo T. Sempronio Graco cuando se logre hacia el 179 a.C., dar un definitivo impulso a las acciones militares en el interior peninsular de cara a conseguir una pacificación del territorio. De esta forma la obra y política desarrolladas por Sempronio Graco vendrían a constituir, sin duda, una etapa determinante de la presencia romana en la región.<sup>4</sup>

Posteriormente con el inicio de las guerras celtíbero-lusitanas se generaría en la zona un clima de gran inestabilidad, y más tarde ya durante el período de guerras civiles estas tierras correspondientes al ámbito de la actual provincia de Ciudad Real, vendrían a desempeñar una destacable función estratégica como zona de tránsito obligado y continuo de los movimientos de destacamentos militares. Etapa esta en la que dicho ámbito territorial, encuadrado en su mayor parte en la provincia Citerior, se encontraba ya plena y por supuesto definitivamente integrado dentro de la esfera política romana.

Durante época augusta y en la etapa flavia la romanización de este territorio de la Meseta meridional se vería notablemente impulsado, llegando algunos núcleos de población a alcanzar estatuto privilegiado, como es el caso significativo de *Laminium* (Alhambra).<sup>5</sup> De forma

<sup>1</sup> Carrasco Serrano, 2008, pp. 19-20.

<sup>2</sup> Liv. XXXIX, 30-31.

<sup>3</sup> Liv. XL, 30-33.

<sup>4</sup> Carrasco Serrano, 2008, pp. 24-26.

<sup>5</sup> Vid., Alföldy, 1987a, p. 32; Andreu Pintado, 2008, pp. 240-243. También, Carrasco Serrano, 1999, pp. 309-210; Carrasco Serrano, 2012, pp. 30-36.

paralela<sup>6</sup> y consecuentemente los cultos romanos irían paulatinamente prevaleciendo e imponiéndose cada vez más.

Por otra parte la especial situación geográfica del ámbito provincial de Ciudad Real y su importancia desde el punto de vista de las comunicaciones,<sup>7</sup> favorecerían sin duda la extensión sobre su territorio de la religión romana y su asimilación por la población autóctona, aun cuando muy probablemente perviviesen ciertas formas de culto indígenas al menos en un primer momento, sobre todo si se tiene presente la actitud de tolerancia mantenida siempre por parte romana al respecto.

En el territorio de la provincia de Ciudad Real son diversos los testimonios epigráficos que permiten constatar la presencia de destacables cultos del panteón romano. En primer lugar el culto a Júpiter,<sup>8</sup> dios del cielo e integrante de la Tríada Capitolina junto con Juno y Minerva. En Hispania tendría el culto a Júpiter una amplia difusión sobre todo en ámbitos de la Tarraconense.<sup>9</sup> Concretamente en la provincia de Ciudad Real está atestiguado en tres documentos epigráficos, el primero de los cuales procedente de Almagro fue recogido ya por E. Hübner:<sup>10</sup> I.O.M/CAE.ET D.D/I.A.V.S.<sup>11</sup> Como puede observarse la fórmula utilizada como encabezamiento es, en este caso, la muy frecuente de *I(ovi) O(ptimo) M(aximo)*.

La segunda inscripción dedicada a Júpiter procede de la localidad de Bolaños de Calatrava.<sup>12</sup> Se trata de un ara de piedra de forma paralelepípeda de 36 cm de altura por 31 cm de anchura. El contenido del

<sup>6</sup> Alföldy, 1999, p. 477.

<sup>7</sup> Carrasco Serrano, 2016, pp. 33-61.

<sup>8</sup> Sobre esta divinidad *vid.*, DS, III, 1, pp. 691-713; RE, X, 1, 1918, col. 1126-1144; Toutain, 1967, I., pp. 195-217; Koch, 1968; Bayet, 1976; Fears, 1981, pp. 3-141. En relación a la Península Ibérica, Heuten, 1933, pp. 549-568, y 14, 1935, pp. 709-723; Peeters, 1938, pp. 157-193 y 853-886; Mangas, 1986, pp. 289-298; Vázquez Hoys, 1982, I, pp. 66-111; Vázquez Hoys, 1983-84, pp. 83-215.

<sup>9</sup> Vázquez Hoys, 1983-84, p. 86. No obstante según Toutain, 1967, I, p. 199: “De cette constatation se dégage pour nous une première impression: le culte de Jupiter Optimus Maximus ne paraît pas avoir été très populaire dans les provinces où la vie municipale était active et brillante”.

<sup>10</sup> CIL, II, 3227. También Ceán-Bermúdez, 1832, p. 42; Blázquez y Delgado de Aguilera, 1898, T. I, p. 48.

<sup>11</sup> El desarrollo de esta inscripción en *Hispania Epigraphica online database* nº 9368 es: *I(ovi). O(ptimo). M(aximo)/CAE-et-D-D/I a(nimo)? v(otum?) s(olverunt?)*. En cuanto a su cronología, Peeters, 1938, p. 876: “est datée du III<sup>e</sup> siècle p.C. au plus tôt”; también Vázquez Hoys, 1983-84, p. 159.

<sup>12</sup> Fernández Ochoa, Caballero Klink, 1980-81, pp. 169-172.

texto de dicha inscripción recogido en cuatro líneas es el siguiente: *I(ovi). O(ptimo). M(aximo)/Fab(ius). Fusci/nus. ex v[o]/tv*. De nuevo en esta dedicatoria a Júpiter se utiliza la fórmula de I.O.M., al igual que en la inscripción anterior. En cuanto al nombre del dedicante, *Fabius*<sup>13</sup> está ampliamente representado en Hispania, al igual que el *cognomen* de *Fuscinus*,<sup>14</sup> aunque este último en bastante menor proporción. La cronología propuesta a este ara se sitúa entre finales del siglo II d.C., y comienzos del III d.C.<sup>15</sup>

El tercer testimonio de culto a Júpiter lo constituye un epígrafe procedente de Porzuna<sup>16</sup> en el noroeste de la provincia. La pieza fue hallada en 1975 y sus medidas son: 64,5 × 32 × 27,5 cm. Fragmentada en el lateral superior derecho presenta el siguiente texto: *Iov[i]/M(arcus) Um(midius?)/Celer*. En este caso y a diferencia de las dos inscripciones anteriores se hace referencia al nombre de la divinidad tan solo en dativo *I(ovi)*.<sup>17</sup> En cuanto a la onomástica del dedicante, el *cognomen Celer*<sup>18</sup> se encuentra suficientemente atestiguado en Hispania, incluso dentro del territorio de Castilla-La Mancha como en Alcaraz<sup>19</sup> (Albacete). Por su parte *Ummidius*<sup>20</sup> también está representado en la Península.<sup>21</sup> Cronológicamente esta inscripción se enmarca en el siglo I-II d.C.<sup>22</sup>

Además del culto a Júpiter, también en la provincia de Ciudad Real se constata el culto a Marte, dios de la guerra pero también protector de la agricultura y de la vegetación.<sup>23</sup> En la Península Ibérica el culto a Marte se extendería bastante,<sup>24</sup> predominado los hallazgos epigráficos en

<sup>13</sup> Solin, Salomies, 1994, p. 76; Abascal, 1994, pp. 132-136.

<sup>14</sup> Kajanto, 1965, p. 228; Solin, Salomies, p. 336; Abascal, 1994, p. 375.

<sup>15</sup> Fernández Ochoa, Caballete Klink, 1980-81, p. 171.

<sup>16</sup> Alföldy, 1987b, p. 239, n° 8; *AE*, 1987, 688; *HEp.*, 2, 1990, p. 89, n° 288.

<sup>17</sup> Sobre la distribución en Hispania de inscripciones con esta fórmula *vid.*, Vázquez Hoys, 1983-84, p. 96.

<sup>18</sup> Kajanto, 1965, p. 248; Solin, Salomies, 1994, p. 312; Abascal, 1994, p. 322.

<sup>19</sup> *AE*, 1990, 606; Abascal, 1990, pp. 27-30. Véase también *Celeris* en Ocaña (Toledo), *HEp.*, 2, 1990, pp. 198-9, n° 685; Abascal, Alföldy, 2015, pp. 124-125.

<sup>20</sup> Alföldy, 1987b, p. 239; Solin, Salomies, 1994, p. 194.

<sup>21</sup> Abascal, 1994, p. 250.

<sup>22</sup> Alföldy, 1987b, p. 239.

<sup>23</sup> Bayet, 1976, pp. 82-83; también Mangas, 1986, p. 328; Rodríguez Cortés, 1991, p. 76.

<sup>24</sup> Sobre el culto a Marte en general en la Península Ibérica, véase Vázquez Hoys, 1982, I, pp. 235-242, 261-271; también Mangas, 1986, pp. 328-330; Le Roux, 2006, pp. 87-95.

la Tarraconense y la Lusitania.<sup>25</sup> En la Meseta sur cabe destacar la concentración de testimonios en el ámbito de la ciudad de *Complutum* (CIL, II, 3027; CIL, II, 3028; CIL, II, 6305; *HEp.*, 4, 1994, 514).<sup>26</sup> Pues bien, a estas constataciones se habrá de añadir la inscripción votiva de la provincia de Ciudad Real.<sup>27</sup> La pieza procede exactamente de la pedanía del Cristo del Espíritu Santo, perteneciente al término municipal de Malagón, en la zona septentrional de la provincia. Se trata de un ara de piedra que mide 91 × 58,5 × 38,5 cm, y cuyo texto es el siguiente: *Marti-Luc/retius/ Hermes/v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*. En cuanto al nombre del dedicante, su *nomen* *Lucretius*<sup>28</sup> está documentado muy ampliamente en la Península Ibérica.<sup>29</sup> Sin embargo son más escasos comparativamente los testimonios del *cognomen* *Hermes*,<sup>30</sup> aunque también esté representado suficientemente en Hispania.<sup>31</sup> En la Meseta sur *Hermes* se atestigua en una inscripción de *Segobriga* (Saelices, Cuenca).<sup>32</sup> La forma del nombre *Lucretius Hermes* invita a considerar al dedicante como un liberto. Por otra parte la inscripción, a juzgar por el tipo de letra, podría encuadrarse a finales del s. I o en el siglo II d.C.

<sup>25</sup> Vázquez Hoys, 1977, p. 41; Mangas, 1986, p. 330.

<sup>26</sup> Añádase un ara de Collado Villalba (CIL, II, 3061), y otra de Talamanca del Jarama (*HEp.*, 4, 1994, 542); vid., Salinas Frías, 2008, pp. 84-85; Hurtado Aguña, 2001, pp. 51-58; Hurtado Aguña, 2005, pp. 326-329; también Rubio Fuentes, Vaquero Chinarro, 1994, pp. 59-67; Mangas, 2015, pp. 149-160.

<sup>27</sup> Carrasco Serrano, Velaza Frías, 2015, pp. 143-148.

<sup>28</sup> Solin, Salomies, 1994, p. 107.

<sup>29</sup> Abascal, 1994, pp. 175-176.

<sup>30</sup> Sobre dicho *cognomen* vid., Solin, 1971, pp. 49, 84, 108-111, 113, 132 y 137; Solin, 1982, pp. 342-353.

<sup>31</sup> Lozano Velilla, 1998, pp. 109-111; Abascal, 1994, p. 385; Vives, 1971, p. 702; Hernández Guerra, 2016, pp. 156-157.

<sup>32</sup> CIL, II, Supp. 5878; *HEp.*, 2, 1990, 371; *BRAH*, XV, 1889, pp. 124-125; Almagro Basch, 1984, pp. 181-183, nº 62; véase también comentarios en D'Ors, 1953, p. 385; Mangas, 1971a, p. 118; Santero Saturnino, 1978, pp. 79 y 155; Curchin, 1987, pp. 81-82.



**Figura 1.** Inscripción de Alhambra dedicada a Mercurio  
(Fotografía: CENTRO CIL, II)

Junto al culto a Júpiter y a Marte, igualmente en este ámbito provincial de Ciudad Real está atestiguado el culto a Mercurio,<sup>33</sup> deidad protectora de las actividades comerciales, industriales y artesanales.<sup>34</sup> Dicho culto a pesar de que se difundió por toda Hispania, sin embargo la mayor parte de las inscripciones proceden de la Lusitania y Tarraconense siendo más escasas en la Bética.<sup>35</sup> Concretamente el testimonio de la provincia de Ciudad Real (vid. Fig. 1) proveniente de la localidad de Alhambra –en donde se viene ubicando *Laminium* que alcanzaría

<sup>33</sup> Sobre el culto a Mercurio, *vid.*, Combet-Farnoux, 1980.

<sup>34</sup> Mangas, 1986, p. 327.

<sup>35</sup> Baratta, 2001, pp. 83-84 y 93 fig. 47; Vázquez Hoys, 1979-1980, p. 78; Vázquez Hoys, 1982, I, p. 292; Mangas, 1986, p. 327.

condición de *municipium* en época Flavia<sup>36</sup>—, lo viene a constituir un ara<sup>37</sup> con una amplia base y coronamiento fragmentado en su parte izquierda, que ofrece el siguiente texto: *Mercurio/De(cimus) Cor(nelius)/Britto/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*. El dedicante presenta su *tria nomina*. *Cornelius*<sup>38</sup> es uno de los gentilicios más frecuentes en Hispania.<sup>39</sup> Y por su parte el *cognomen Britto*<sup>40</sup> está también atestiguado en otros puntos peninsulares; según M. Palomar Lapesa<sup>41</sup> el radical de este último sería el mismo del que deriva el nombre de los britanos. En cuanto a la cronología, esta inscripción se puede datar en el siglo I d.C.<sup>42</sup>

También en este ámbito que nos ocupa está constatado el culto a Tutela, protectora de bienes o personas<sup>43</sup> y cuyos testimonios en la Península proceden en gran medida de la Tarraconense.<sup>44</sup> Por otra parte la mayoría de los dedicantes suelen ser varones<sup>45</sup> como es el caso concreto de *L(ucius) Porcius Severinus* de la inscripción de Ciudad Real ya recogida por E. Hübner:<sup>46</sup> *Tutelae/L(ucius) Por[c]ius/Severinus*. Por lo que respecta a la onomástica del dedicante, el *nomen Porcius*<sup>47</sup> se

<sup>36</sup> *Vid.*, nota nº 5. Además *Laminium* sería un destacable punto de intersección viario, *vid.*, *It. Ant.*, 445, 4; *It. Ant.*, 446, 4; *It. Ant.*, 446, 8; Rav. 313, 17. Véase Carrasco Serrano, 2011, pp. 324-327; Carrasco Serrano, 2016, pp. 44-46. Sobre la relación y sobre los lugares de procedencia de muchos de los testimonios epigráficos de culto a Mercurio situados a lo largo de vías o junto a principales ejes viarios, *vid.*, Baratta, 2001, pp. 85-86; Vázquez Hoys, 1979-1980, p. 81.

<sup>37</sup> Alföldy, 1987b, pp. 246-247; *AE*, 1987, 698; *HEp.*, II, 1990, nº 275; Corell, 1996, nº 234; Baratta, 2001, pp. 24-25.

<sup>38</sup> Solin, Salomies, 1994, p. 61.

<sup>39</sup> Según Abascal, 1994, p. 116 se trata del tercer gentilicio más frecuente en *Hispania*. Por otra parte sobre la posible procedencia de *D(ecimus) Cor(nelius) Britto* de la alta Andalucía y más concretamente de *Castulo*, *vid.*, Domingo Puertas, 2008, p. 166; también Domingo Puertas, 2001a, p. 168. No obstante véase al respecto Andreu Pintado, 2008, p. 242, nota 83.

<sup>40</sup> Palomar Lapesa, 1957, p. 51; Untermann, 1965, pp. 74-75; Kajanto, 1965, p. 201; Albertos Firmat, 1966, p. 62; Solin, Salomies, 1994, p. 303; Abascal, 1994, pp. 304-305.

<sup>41</sup> Palomar Lapesa, 1957, p. 51.

<sup>42</sup> Alföldy, 1987b, p. 247.

<sup>43</sup> Vázquez Hoys, 1982, II, p. 557; Pena, 1981, p. 73.

<sup>44</sup> Mangas, 1986, p. 310; Pena, 1981, p. 75.

<sup>45</sup> Vázquez Hoys, 1982, II, p. 556.

<sup>46</sup> CIL, II, 3226; Fita, 1917, pp. 243-244; Blázquez y Delgado de Aguilera, 1898, I, p. 52; Vives, 1971, p. 57, nº 485; Pena, 1981, p. 87, nº 24.

<sup>47</sup> Solin, Salomies, 1994, p. 147; Abascal, 1994, pp. 203-204.

encuentra muy extendido en la Península Ibérica, al igual que el *cognomen Severinus*.<sup>48</sup> Como bien apuntase ya M<sup>a</sup> J. Pena, su condición social sería la de *ingenui*.<sup>49</sup>



**Figura 2.** Inscripción dedicada al *Genius* del *municipium* de *Laminium*  
(Fotografía: CENTRO CIL, II)

Otro de los cultos de los que se posee testimonio en esta área de la Meseta sur, es el culto al *Genius* del *municipium* de *Laminium*, ciudad

<sup>48</sup> Kajanto, 1965, p. 257; Solin, Salomies, 1994, p. 402; Abascal, 1994, pp. 507-508.

<sup>49</sup> Pena, 1981, p. 81. No obstante y aun cuando no exclusivamente, la mayoría de devotos a Tutela en la Península Ibérica son esclavos y libertos, *vid.*, Mangas, 1986, p. 311; Pena, 1981, p. 81.



que como ya se ha indicado, obtendría estatus privilegiado en virtud del *Ius Latii* otorgado por el emperador Vespasiano. El testimonio epigráfico (vid. Fig. 2) en el que se documenta dicho culto es el siguiente:<sup>50</sup> *L(ucius) Livius Lupus/Genio municipi/pi Laminitani/loco dato ex/decreto ordi/nis signum/argenteum/cum bomo<sup>51</sup> sua/pecunia fecit/idemque/dedicavit*. El epígrafe atestigua además una clara actividad del evergetismo<sup>52</sup> por parte de *L(ucius) Livius Lupus* consistente en la dedicación de una estatua de plata (*signum argenteum*) al *Genio municipi Laminitani*. El dedicante que presenta como se observa *tria nomina*<sup>53</sup> posiblemente perteneciera a la élite local,<sup>54</sup> total y plenamente inserto ya en las concepciones religiosas romanas prevalecientes en la ciudad. Por otra parte de comienzos del siglo II d.C., es la cronología propuesta<sup>55</sup> para esta inscripción.

Asimismo en este núcleo de *Laminium* (Alhambra) se atestigua también la existencia de una *flaminica* o sacerdotisa del culto imperial a través de la siguiente inscripción honorífica:<sup>56</sup> *L. MADECONICAE/C.L.S. FILIAE/FLAMINICAE.P/C.L. HEDYMELES/PATRONAE/OPTIMAE/S.P.P.L.D.D.O.*<sup>57</sup> Se trata de un pedestal de mármol (vid. Fig.

<sup>50</sup> *Vid.*, CIL, II, 3228; EE, IX, p. 125; Fita, Fernández Duro, 1901, p. 431; Fita, 1903, p. 283. También *vid.*, Flórez, IV, 1749, p. 38; Ceán Bermúdez, 1832, p. 79; Cortés y López, III, 1836, p. 119; Blázquez y Delgado Aguilera, 1898, pp. 48-49; Hervás y Buendía, 1899, p. 344; Portuondo, 1917, pp. 127-128; Corchado Soriano, 1971, p. 83; Vives, 1971, p. 65, n° 571; Alföldy, 1987a, p. 32.

<sup>51</sup> A pesar de la frecuente lectura como *domo* (*cum domo sua*), en la actualidad se interpreta que su lectura correcta es *bomo* (*cum bomo sua*), *vid.*, Velaza, 2011, pp. 387-391; Velaza, 2012, p. 400; Gimeno, 2008, p. 326, nota 250.

<sup>52</sup> Andreu Pintado, 2008, p. 241; Velaza, 2012, pp. 399-400; Mangas, 1971b, pp. 119 y 125.

<sup>53</sup> Sobre el *nomen Livius*, Solin, Salomies, 1994, p. 105; Abascal, 1994, pp. 173-174. Por su parte el *cognomen* que porta el dedicante, *Lupus*, se encuentra suficientemente representado en *Hispania*, *vid.*, Vives, 1971, pp. 713-714; Abascal, 1994, p. 406; sobre dicho *cognomen* véase también, Kajanto, 1965, pp. 85, 100 y 327; Albertos Firmat, 1966, p. 139; Solin, Salomies, 1994, p. 355.

<sup>54</sup> Domingo Puertas, 2001b, p. 616; también al respecto, Abascal, 2003, p. 147.

<sup>55</sup> Alföldy, 1987a, p. 32.

<sup>56</sup> CIL, II, 3231.

<sup>57</sup> En *Hispania Epigraphica online database* n° 9371 se desarrolla: L(ici)niae Macedonicae/C(ai) L(ici)ni S(perati?) filiae/flaminicae p(erpetuae)/C(ai)us L(ici)nius Hedymeles/patronae/optimae/ s(uae) p(ecuniae) p(osuit) l(ocus) d(atatus) d(ecreto) o(rdinis). Sobre dicha inscripción véase también, Ceán Bermúdez, 1832, p. 43; Blázquez y Delgado de Aguilera, 1898, p. 48; Hervás y Buendía, 1899, p. 68; Fita,

3) a través del cual se rinde homenaje a *L(icinia) Macedonica, flaminica* del culto imperial en el *municipium*, quien además ostenta el título de *perpetua*.<sup>58</sup> Dicho homenaje es llevado a cabo por su liberto *C(aius L(icinius) Hedymeles*,<sup>59</sup> como muestra de agradecimiento<sup>60</sup> para con su patrona (*patronae optima*), encargándose él mismo de costearlo (*suae pecuniae posuit*). Es obvio que *L(icinia) Macedonica* al igual que otras flamínicas pertenecía a la oligarquía local,<sup>61</sup> estando vinculada o formando parte de influyentes grupos familiares de la ciudad.<sup>62</sup> De hecho su propia hija *Allia M. f. Candida* sería patrona de un colegio profesional<sup>63</sup> como se atestigua en otro epígrafe<sup>64</sup> del *municipium*. Por lo que respecta a la onomástica, y en cuanto al *nomen*, los *Licinii*<sup>65</sup> están bien representados en *Laminium*. Tras el *cognomen*,<sup>66</sup> se indica también su filiación con los *tria nomina* en abreviatura (C.L.S.) siendo el *cognomen* del padre, según Hübner, *S(peratus)*.<sup>67</sup> Por su parte el

---

1903, p. 285; Portuondo, 1917, p. 31; Fernández Guerra, 1951, p. 658; Corchado Soriano, 1971, p. 40; Vives, 1971, p. 506, n° 5522.

<sup>58</sup> Sobre dicho término de *perpetua*, vid., Etienne, 1958, pp. 237 y 249; Mirón Pérez, 1996, pp. 156-157; Delgado Delgado, 1998, pp. 151-153; Hemeilrijk, 2005, pp. 157-158.

<sup>59</sup> Hernández Guerra, 2016, p. 153.

<sup>60</sup> Mangas, 1971, p. 249; Gallego Franco, 1991, pp. 57 y 59; Mirón Pérez, 1996, p. 208.

<sup>61</sup> Véase vgr., Toutain, 1967, pp. 168-169; también Etienne, 1958, p. 246; Gallego Franco, 1991, pp. 119 y 120; Mirón Pérez, 1996, p. 202; Hoyo Calleja, 2003, p. 130; Gregorio Navarro, 2013-2014, p. 142; Navarro Caballero, 2013-2014, pp. 153-154.

<sup>62</sup> Vid., *infra* nota n° 65.

<sup>63</sup> Santero Saturnino, 1978, pp. 125 y 166, 170; Mangas, 1978b, p. 220; Mirón Pérez, 1996, p. 202; sin embargo según D'Ors, 1953, p. 220 "... se podría pensar quizá en un colegio funeraticio".

<sup>64</sup> CIL, II, 3229; Blázquez y Delgado de Aguilera, 1898, I, p. 50; Hervás y Buendía, 1899, p. 67; Fita, 1903, p. 284; Portuondo, 1917, p. 30; Corchado Soriano, 1971, p. 40; Vives, 1971, p. 462, n° 4968.

<sup>65</sup> Véase, CIL, II, 3229; CIL, II, 3230; CIL, II, 3232; CIL, II, 3237. Sobre los *Licinii* en *Laminium* y sus relaciones con la zona levantina vid., Alföldy, 1987a, pp. 36-37; Abascal, Espinosa, 1989, pp. 72, y 88 nota 63; Abascal, 1996, p. 277; Abascal, 2003, pp. 143-145 y 147-148; Carrasco Serrano, 2012, pp. 34-35.

<sup>66</sup> Sobre el *cognomen Macedonica* vid., Solin, 1982, p. 589; Lozano Velilla, 1998, p. 128; Abascal, 1994, p. 407.

<sup>67</sup> No obstante no es completamente segura esta propuesta de Hübner, vid., al respecto, Hoyo Calleja, 1987, p. 167; sobre dicho *cognomen Speratus*, vid., Kajanto, 1965, pp. 77 y 297; Solin, Salomies, 1994, p. 406; Abascal, 1994, p. 515.

dedicante, liberto de condición como ya se ha indicado, presenta un *cognomen*, *Hedymeles*,<sup>68</sup> claramente griego.



**Figura 3.** Pedestal de Alhambra en homenaje a la flamínica *L(icinia) Macedonica* (Fotografía: CENTRO CIL, II)

<sup>68</sup> Según Fita, 1903, p. 285, este *cognomen* del dedicante podría referirse al oficio que pudo tener en el templo de Roma y Augusto del que sería *L(icinia) Macedonica*, flamínica; sin embargo véanse las consideraciones al respecto de Hoyo Calleja, 1987, p. 168. Sobre dicho *cognomen* vid., Solin, 1982, pp. 712-713; Lozano, 1998, p. 103; Abascal, 1994, p. 383.

Por otra parte el hecho de que este testimonio de culto imperial proceda precisamente del *municipium* de *Laminium*, encaja perfectamente con que este tipo de culto se diese sobre todo en núcleos de población de condición privilegiada<sup>69</sup> y con altos niveles de romanización.

A esta serie de cultos anteriormente citados se habría de añadir los testimonios de invocación a los *Manes* documentados en la epigrafía funeraria.<sup>70</sup> Dentro de las creencias de ultratumba, el culto a los *Manes*,<sup>71</sup> protectores de los difuntos y de los sepulcros, tendría sin duda una gran importancia y difusión en el mundo romano. No obstante y en relación al ámbito provincial de Ciudad Real, no son muy numerosos<sup>72</sup> los epígrafes que portan en su cabecera la invocación a los dioses *Manes* tanto bajo la fórmula abreviada *D.M.S.* (*Dis Manibus Sacrum*) o simplemente como *Dis Manibus*. Pues bien, en ellos cabe resaltar un claro predominio del uso de la fórmula completa aunque abreviada *D.M.S.* Por lo que respecta a la fórmula final prevalece la muy común *H(ic) S(itus/a) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)*. Por otra parte la mayoría de estas inscripciones se inscriben en el siglo II d.C.

Todos estos testimonios epigráficos sobre toda una serie de cultos anteriormente analizados (Júpiter, Marte, Mercurio, Tutela, etc.), ponen de manifiesto claramente la difusión de la religión romana en estas tierras meridionales de la Meseta, en donde aunque pudieran subsistir formas de

---

<sup>69</sup> Véase vgr., Mangas, 1978a, p. 617.

<sup>70</sup> No obstante y según Vázquez Hoys, 1982-83, p. 110: “Es difícil hacer una estimación del culto a los *Manes* en Hispania y si la aparición en las inscripciones sepulcrales de la fórmula *D(iis) M(anibus) S(acrum)*, abreviada o sin abreviar, puede implicar lo que entendemos por un culto, o más bien es una fórmula habitual en la epigrafía funeraria romana repetida en la Península”.

<sup>71</sup> *Vid.* vgr., Bayet, 1976, p. 74; Mangas, 1978a, pp. 633-634.

<sup>72</sup> Véase CIL, II, 3238; CIL, II<sup>2</sup>/7, 795; Alföldy, 1987b, pp. 245-246; Alföldy, 1987b, p. 244; Alföldy, 1987b, p. 245; Fernández Ochoa *et alii*, 1986, pp. 313-315; Prado Toledano, 1986, pp. 317-319. A estos cabría añadir quizá CIL, II, 3235, aunque su procedencia es dudosa, bien de Villanueva de los Infantes, o bien del castillo de Rocafría en la Ossa de Montiel (prov. de Albacete); sobre este último epígrafe *vid.*, Abascal, 1990, pp. 61-62. A estos epígrafes se debe sumar el muy reciente e interesante hallazgo de Corral de Calatrava; se trata de un ara de piedra, bien conservada, con base y coronamiento, aunque este último con desperfectos, que presenta en su parte central la dedicatoria *DMS* rodeada de corona. El hallazgo de la pieza, realizado durante tareas agrícolas, procede precisamente de la misma zona en donde fue encontrado ya otro epígrafe, también con invocación a los *Manes* (*Oretum*, 2, 1986), en un lugar próximo al antiguo núcleo de *Carcuvium*.

culto autóctonas, sin embargo serían estos cultos propiamente romanos los que fueron poco a poco extendiéndose cada vez más, máxime si se tiene en cuenta que el carácter de este ámbito territorial como zona de paso obligado entre la Alta Andalucía, la Meseta y el Levante peninsular, propiciaría la entrada temprana de influjos romanizadores<sup>73</sup> que posibilitaron a sus habitantes integrarse en el mundo religioso romano a través de sus principales cultos y creencias.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, Juan Manuel, Espinosa, Urbano (1989), *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja.
- Abascal, Juan Manuel (1990), *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*, Diputación Provincial.
- Abascal, Juan Manuel (1994), Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Murcia, Universidad de Murcia.
- Abascal, Juan Manuel (1996), “Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña”, en Estíbaliz Ortíz de Urbina y Juan Santos (eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 255-283.
- Abascal, Juan Manuel (2003), “Élites y sociedad romana de la Meseta sur”, en Sabine Armani *et alii* (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 141-158.
- Abascal, Juan Manuel, Alföldy, Géza (2015), *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)*, Madrid, RAE.

---

<sup>73</sup> CARRASCO SERRANO, 2003, pp. 225-244.

Albertos Firmat, M<sup>a</sup> Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarrconense y Bética*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Alföldy, Géza (1987a), *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*. Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg.

Alföldy, Géza (1987b), “Epigraphica Hispanica IX. Inschriften aus Ciudad Real”, *ZPE*, 67, pp. 225-248.

Alföldy, Géza (1999), “Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur”, en *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla, pp. 407-485.

Almabro Basch, Martín (1984), *Segóbriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid, Ministerio de Cultura.

Andreu Pintado, Javier (2008), “Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta sur”, en Gregorio Carrasco Serrano (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 225-260.

Baratta, Giulia (2001), *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Bayet, Jean (1976), *La religión romaine. Histoire politique et psychologique*, París, Payot.

Blázquez y Delgado de Aguilera, Antonio (1898), *Historia de la provincia de Ciudad Real*, Ávila, Tip. de Cayetano González Hernández.

Carrasco Serrano, Gregorio (1999), “Sobre los *municipia* del ámbito territorial castellano-manchego”, *ETF (II)*, 12, pp. 309-324.

Carrasco Serrano, Gregorio (2003), “Introducción al estudio de la romanización de la provincia de Ciudad Real”, *HAnt.*, XXVII, 2003, pp. 225-244.

Carrasco Serrano, Gregorio (2008), “La intervención romana en Castilla-La Mancha: La anexión del territorio”, en Id., *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 13-32.

Carrasco Serrano, Gregorio (2011), “Vías y mansiones romanas en el territorio del Campo de Montiel”, *HAnt.*, XXXV, pp. 321-335.

Carrasco Serrano, Gregorio (2012), “Núcleos de población romanos en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real”, en Id., *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 29-55.

Carrasco Serrano, Gregorio, Velaza Frias, Javier (2015), “Ara votiva procedente de Malagón (Ciudad Real): un nuevo testimonio de culto a Marte en la Meseta sur”, *HAnt.*, XXXIX, pp. 143-148.

Carrasco Serrano, Gregorio (2016), “Vías de comunicación romanas y mansiones en la provincia de Ciudad Real”, en Id., *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 33-68.

Ceán Bermúdez, Juan Agustín (1836), Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, Madrid.

Combet-Farnoux, Bernard (1980), *Mercure romain. Le culte public de Mercure et la fonction mercantile à Rome de la République archaïque à l'époque augustéenne*, París, École Française de Rome.

Corchado Soriano, Manuel (1971), *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

Corell, Josep (1996), “Dedicatoria a Mercurio hallada en Alhambra”, *Ficheiro Epigráfico*, 52, pp. 3-4.

Cortés y López, Manuel (1835-1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, T. I-III, Madrid.

- Curchin, Leonard A. (1987), "Social relations in Central Spain: patrons, freedmen and slaves in the life of a roman provincial hinterland", *Ancient Society*, XVIII, pp. 75-90.
- Delgado Delgado, José Ascensión (1998), *Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: sacerdotes y sacerdocios*, Oxford, J. and E. Hedges.
- Domingo Puertas, Luis Andrés (2001a), "La ciudad iberorromana de *Laminium*. Evolución y municipalización", *HAnt.*, XXV, pp. 151-170.
- Domingo Puertas, Luis Andrés (2001b), "Religión y sociedad en la ciudad iberromana de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)", en Liborio Hernández Guerra *et alii* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, Publicaciones UVA, pp. 613-618.
- Domingo Puertas, Luis Andrés (2008), "Fuentes epigráficas para el estudio del municipio iberorromano de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)", *HAnt.*, XXXVII, pp. 159-182.
- D'Ors, Álvaro (1953), *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
- Etienne, Robert (1958), *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletien*, París, De Boccard.
- Fears, Rufus J. (1981), "The Cult of Jupiter and Roman Imperial Ideology", *ANRW*, II, 17/1, pp. 3-141.
- Fernández Guerra, Aureliano (1951), *Obras de Quevedo*, T. II, vol. XLVIII de B.A.E., Madrid.
- Fernández Ochoa, Carmen, Caballero Klink, Alfonso (1980-1981), "Nuevo testimonio del culto a Júpiter en Hispania: el ara encontrada en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)", *CuPAUAM*, 7/8, pp. 169-172.



- Fernández Ochoa, Carmen, Morano, Cira, De Juan, Antonio (1986), “Epígrafe romano de Corral de Calatrava (Ciudad Real)”, *Oretum*, II, pp. 311-315.
- Fita, Fidel, Fernández Duro, Cesáreo (1901), “Noticias”, *BRAH*, 39, pp. 430-432.
- Fita, Fidel (1903), “Excursión epigráfica”, *BRAH*, 42, pp. 283-287.
- Fita, Fidel (1917), “Antigüedades romanas de Alarcos”, *BRAH*, 70, pp. 243-250.
- Flórez, Enrique (1749), *España Sagrada*, T. IV, Madrid.
- Gallego Franco, M<sup>a</sup> Henar (1991), *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania antigua*, Valladolid.
- Gimeno Pascual, Helena (2008), “Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha”, en Gregorio Carrasco Serrano (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 261-338.
- Gregorio Navarro, M<sup>a</sup> Carmen Delia (2013-2014), “*Flaminicae sive sacerdotes* de la provincia Hispania Citerior: el sacerdocio femenino del alto imperial”, *HAnt.*, XXXVII-XXXVIII, pp. 137-163.
- Hemelrijk, Emily A. (2005), “Priestesses of the Imperial Cult in the Latin West: Titles and Function”, *AC*, 74, pp. 137-170.
- Hernández Guerra, Liborio (2016), *Inscripciones romanas de libertos hispanos*, Valladolid, Publicaciones UVA.
- Hervás y Buendía, Inocente (1899), *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real.

- Heuten, G. (1933), “Les divinités capitelines en Espagne”, *RBPh*, 12, pp. 549-568.
- Hoyo Calleja, Javier del (1987), *La importancia de la mujer hispanorromana en la Tarraconense y Lusitania a la luz de los documentos epigráficos. Aspectos religiosos y socioeconómicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Hoyo Calleja, Javier del (2003), “El sacerdocio femenino, medio de integración de la mujer en las estructuras municipales de gobierno”, en Sabine Armani *et alii* (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 129-140.
- Hurtado Aguña, Julián (2001), “Los testimonios de Marte en la Meseta meridional”, *ETF (II)*, 14, pp. 51-58.
- Hurtado Aguña, Julián (2005), *Los territorios septentrionales del Conventus Car-thaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de Carpetania*, Oxford, J. and E. Hedges.
- Kajanto, Iiro (1965), *The Latin Cognomina*, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica.
- Koch, Carl (1968), *Der römische Juppiter*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Le Roux, Patrick (2006), “Mars dans la Péninsule Ibérique au Haut-Empire Romain”, en Véronique Brouquier-Reddé *et alii* (eds.), *Mars en Occident*, Rennes, PUR, pp. 87-95.
- Lozano Velilla, Arminda (1998), *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg, Universitätsverlag C. Winter.
- Mangas, Julio (1971a), *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- Mangas, Julio (1971b), “Un capítulo de los gastos en el municipio romano de Hispania a través de la epigrafía latina”, *HAnt.*, I, pp. 105-146.
- Mangas, Julio (1978a), “Religiones romanas y orientales”, en José M<sup>a</sup> Blázquez *et alii*, *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, Ediciones Cátedra, pp. 613-649.
- Mangas, Julio (1978b), “Clientela privada en la Hispania romana”, *MHA*, II, pp. 217-226.
- Mangas, Julio (1986), “Römische Religion in Hispanien”, *ANRW*, II, 18/1, pp. 276-344.
- Mangas, Julio (2015), “Ara votiva consagrada a Marte, hallada en Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares, Madrid)”, *HAnt.*, XXXIX, pp. 149-160.
- Mirón Pérez, M<sup>a</sup> Dolores (1996), *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el Occidente mediterráneo*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Navarro Caballero, Milagros (2013-2014), “Las sacerdotisas hispanas y el matrimonio: una nueva propuesta para un debate antiguo”, *Saldvie*, XIII-XIV, pp. 151-168.
- Palomar Lapesa, Manuel (1957), *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania: estudio lingüístico*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Peeters, Felix (1938), “Le culte de Jupiter en Espagne d’après les inscriptions”, *REPh*, 17, pp. 157-193.
- Pena, M<sup>a</sup> José (1981), “El culto a Tutela en Hispania”, *MHA*, V, pp. 73-88.
- Portuondo, Bernardo (1917), *Catálogo monumental de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real.

Prado Toledano, Santiago (1986), “Ara funeraria hallada en el valle del Jabalón”, *Oretum*, II, pp. 317-319.

Rodríguez Cortés, Juana (1991), *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Rubio Fuentes, M<sup>a</sup> José, Vaquero Chinarro, Benjamín (1994), “El culto a Marte en *Complutum*. Testimonios epigráficos”, *IV Encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, pp. 59-67.

Salinas de Frías, Manuel (2008), “La religión romana en la Meseta meridional”, en Gregorio Carrasco Serrano (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 61-89.

Santero Saturnino, José M<sup>a</sup> (1978), *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla Universidad de Sevilla.

Solin, Heikki (1971), *Beiträge zur Kenntnis der griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica.

Solin, Heikki (1982), *Die Griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín, Walter de Gruyter.

Solin, Heikki, SALOMIES, Olli (1994), *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.

Toutain, Jules (1967), *Les cultes païens dans l'Empire romain*, I-III, Roma, L'Erma di Bretschneider.

Untermann, Jürgen (1965), *Elementos para un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, CSIC.

Vázquez Hoys, Ana M<sup>a</sup> (1977), “La Religión romana en Hispania: I. Análisis estadístico”, *HAnt.*, VII, pp. 7-45.

Vázquez Hoys, Ana M<sup>a</sup> (1979-1980), “La religión romana en Hispania. Análisis estadístico II”, *HAnt.*, IX-X, pp. 57-125.

- Vázquez Hoys, Ana M<sup>a</sup> (1982), *La religión romana en Hispania: fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*, Madrid, Universidad Complutense.
- Vázquez Hoys, Ana M<sup>a</sup> (1982-1983), “La mujer en la epigrafía religiosa hispano-romana”, *CuPAUAM*, 9-10, pp. 107-150.
- Vázquez Hoys, Ana M<sup>a</sup> (1983-1984), “El culto a Júpiter en Hispania”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 18, pp. 83-215.
- Velaza, Javier (2011), “Signum argentum cum bomo: los problemas de un hápax epigráfico”, en Ioan Piso *et alii* (eds.), *Scripta Classica. Radu Ardevan Sexagenario dedicata*, Cluj-Napoca, pp. 387-391.
- Velaza, Javier (2012), “Epigrafía y autorrepresentación cívica en las ciudades de la Meseta sur: algunos apuntes”, en Gregorio Carrasco Serrano (Coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Servicio de Publicaciones UCLM, pp. 397-413.
- Vives, José (1971), *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, CSIC.